



ACTA NÚMERO 03

DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 14:00 horas, del día 4 de diciembre del año en curso, reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Erendira Isauro Hernández, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las y los C.C; Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Emmanuel Ordaz Avalos, Maestra en Derecho Karla Sánchez Hernández, Cp. Sergio Tapia Contreras, el Arq. Juan Manuel Durán Vega, Lic. María Judit Morales Díaz y Lic. María Fernanda Hernández Vilchis, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, reunión que se celebró en las instalaciones del Hotel Fiesta INN Morelia, ubicado en la Avenida Montaña Monarca número 1000, en el Centro Comercial Paseo Altozano Montaña Monarca, en el Ejido Jesús del Monte, Morelia, para desahogar el siguiente orden del día:

Declaración de Quorum.

1. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de dictamen que contiene el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2025.
2. Asuntos generales

El Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum para llevar a cabo esta reunión declarando la legalidad de la misma y los acuerdos que en ella se tomen, instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Comisión a dar lectura a la orden del día, leída que fue y habiendo sido aprobada por unanimidad se procede a su desahogo.

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día**: El Presidente de la Comisión Inspector, el Dip. Baltazar Gaona García, expresó que con fecha 28 de noviembre del año 2025, el titular de la Auditoría Superior de Michoacán, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, presentó a esta Comisión, la comunicación que contiene la propuesta del Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con los artículos 16 fracción VIII y 25 fracción III Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Fiscalización del año 2025, en el ámbito Estatal, conforme a la información contenida en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025 y la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración, se identificaron 82 Unidades Programáticas Presupuestarias, a las cuales se les asignó un presupuesto global de 98 mil 935 millones 474 mil 315 pesos, registrando un importe devengado de recursos con fuente de financiamiento 11 Recursos Fiscales al 30 de septiembre del 2025 de 6 mil 148 millones 020 mil 762 pesos. Considerando los criterios de selección se llevarán a cabo 29 auditorías Estatales, distribuidas de la siguiente manera: 20 auditorías de Cumplimiento Financiero, 1 auditoría Financiera, 4 auditorías de Desempeño y 4 auditorías de Obra, mismas que se describen en el presente acuerdo.



Acto seguido, Por lo que respecta al ámbito Municipal, tomando en cuenta el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025 a cada uno de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, ascienden a un monto global de 23 mil 722 millones 838 mil 879 pesos, de los cuales, conforme a los tipos de auditoría y fuentes de financiamiento, se realizarán 112 auditorías de Cumplimiento Financiero y 10 auditorías de Obra, las cuales se describen en la parte del acuerdo.

Adicionalmente, en lo que respecta a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, se conoció un presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del año 2025. El monto global de los presupuestos de egresos aprobados para los Organismos Públicos Descentralizados ascendió a 2 mil 340 millones 261 mil 995 pesos, de los cuales, conforme a los tipos de auditoría y fuente de financiamiento, se realizarán 9 auditorías de Cumplimiento Financiero, 5 auditorías de Obra y 1 auditoría de Desempeño.

Derivado del contenido del Plan Anual de Fiscalización 2025, el resumen de Auditorías, conforme al artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, este Órgano Técnico de Fiscalización determinó realizar las auditorías siguientes: A) Auditoría Financiera B) Auditoría de Cumplimiento Financiero C) Auditoría de Obra. D) Auditoría de Desempeño.

El presente Proyecto del Plan Anual de Fiscalización 2025, considera realizar un total de 166 auditorías tanto en el ámbito estatal como en el municipal conforme a lo siguiente:

Tipo de auditoría	Estatal	Municipal	Total
Cumplimiento financiero	20	121	141
Financiero	1	0	1
Desempeño	4	1	5
Obra	4	15	19
Total	29	137	166

Acto seguido, los diputados presentes una vez que han analizado el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal 2025 y modificado en sus términos, aprueban por unanimidad el mismo.

Para el desahogo del **Segundo Punto del Orden del día**: Al no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:44 horas del mismo día, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTASAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE



DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY
ESQUIVEL
INTEGRANTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE
LA MORA
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO
VERA
INTEGRANTE

DIP. ERENDIRA ISAURO
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de fecha 4 de diciembre de 2025, de la reunión celebrada por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán.

3

REUNIÓN 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
REGISTRO DE ASISTENCIA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA

PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA
MORA

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL DIP. ERÉNDIRO ISAURO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Hoja que corresponde a la reunión de trabajo de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán.